



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE A LAS 15:30 HORAS, DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “WEBEX”. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO B; 15, 16, FRACCIÓN II; 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-032/2020; CON EL OBJETO DE DESAHOJAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información en la presentación y trámite de las quejas y medios de impugnación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación al apartado “II. de la Consulta”, subapartado “B) Bases”, en sus bases Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera; así como en el apartado “III de la elección de las COPACO”, subapartado “B) Bases”, en su base Vigésima Quinta de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.